

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 0030241/2013

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Filosofía de la Educación y Deontología" elevada por la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos , así como la certificación referida a los egresados y estudiantes miembros del Tribunal.

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ordenanza nº 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 01 de Julio de 2013 aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concurso de esta Facultad, Ord. del H. Consejo Directivo Nº 01/09, a fin de proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Filosofía de la Educación y Deontología" de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2°. DESIGNAR, en consecuencia, al siguiente Tribunal que entenderá en el concurso destino a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CÁTEDRA

Filosofía de la Educación y Deontología

CARGO

Profesor Asistente Ded. Semiexclusiva 1 (uno)

TRIBUNAL TITULARES

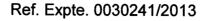
DONDA, Cristina LONGHINI, Carlos MATTIO, Eduardo Egr. SANDRONE, Dario Est. VIANO, Guillermo

Dr. Sedastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofia y Humanidades





//

SUPLENTES

ANDRADE, Sergio LETZEN, Diego HUNZIKER, Paula Egr. LARIO, Sandra Est. LAGUENS, Amadeo

ARTICULO 3º. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días 29 de Julio de 2013 y el 07 de Agosto de 2013, en el horario de 9:00 hs. a 12:00 hs. a excepción del día 07 de Agosto de 2013 en que el horario será entre las 8:30 hs. y las 10:30 hs.

ARTÍCULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuniquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº 20

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

FACULTAD DE F